

**PORTAFOLIO FÍSICO CERTE**  
**DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE CERTIFICACIÓN**  
**CICLO ESCOLAR 2023-2024**

INDICADOR	DOCUMENTOS
<b>EI3</b> -Disponibilidad de los libros de texto gratuitos	Nómina de entrega de paquete de materiales o libros de texto para los alumnos. Nómina de útiles escolares en caso de CAM y CAI. Ciclo escolar 2023-2024.
	Copia de los oficios para solicitar materiales faltantes (sólo si fueron necesarios). Ciclo escolar 2023-2024.
<b>EI11</b> -Condiciones de seguridad	Acta constitutiva del Comité Participativo de Salud Escolar. Ciclo escolar 2023-2024.
	Rol de guardias de seguridad de la escuela. Ciclo escolar 2023-2024.
	Constancias de formación como primer respondiente en situaciones de emergencia (En caso de contar con ellas). Ciclo escolar 2023-2024. Se espera que por lo menos esté capacitada una persona de la institución.
<b>IA 1</b> -Cumplimiento del calendario escolar.	Registro de asistencia y puntualidad del personal. Ciclo escolar 2023-2024.
	Oficios u otras evidencias que justifiquen los días hábiles no trabajados. Ciclo escolar 2023-2024.
<b>IA 3</b> -Puntualidad y asistencia de los alumnos	Registros de asistencia de los alumnos. Ciclo escolar 2023-2024. Preescolar: Grupos de tercero. Primaria: Grupos de sexto. Secundaria: Grupos de tercero. CAM Y CAI: 50% de los grupos.
<b>PREESCOLAR</b> <b>IA14- IA15- IA16</b> Aprovechamiento Escolar. Alumnos que alcanzan los Aprendizajes Esperados en el Campo de Lenguajes, Saberes y pensamiento crítico y Ética, naturaleza y sociedad.	Evaluaciones diagnósticas, boletas de evaluación, bitácoras, portafolios u otros instrumentos donde se registren los avances de los alumnos de tercer grado de Preescolar. Ciclo escolar 2023-2024.
<b>EDUCACION ESPECIAL CAM</b> <b>IA20- IA21- IA22</b> Aprovechamiento Escolar. Alumnos que alcanzan los Aprendizajes Esperados en el Campo de Lenguajes, Saberes y pensamiento crítico y Habilidades adaptativas.	Evaluaciones diagnósticas, boletas de evaluación, bitácoras, portafolios u otros instrumentos donde se registren los avances de los alumnos. Ciclo escolar 2023-2024.
<b>EDUCACIÓN INICIAL CAI</b> <b>IA23- IA24- IA25</b> Aprovechamiento Escolar. Desarrollo de las estructuras de lenguaje, Desarrollo del juego y Desarrollo en los procesos de adaptación y vínculos afectivos.	Registros de avances o portafolios de evidencias de los logros de los alumnos. Ciclo escolar 2023-2024.
<b>IA28</b> _Atención a Alumnos que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación	Cinco reportes de evaluación o expedientes de alumnos que enfrentan BAP. O alguna otra evidencia de los avances mostrados por estos alumnos en términos de permanencia, aprovechamiento desarrollo de habilidades adaptativas. Ciclo escolar 2023-2024.

<p><b>PD1</b>_Perfil profesional de los docentes</p>	<p>Copia del último grado de estudios, título o cédula profesional de los docentes. Ed. Inicial, Ed. Especial, Preescolar, Primaria y Telesecundaria: el 100% de los docentes frente a grupo (Titulares).  En secundaria solo se considerará una muestra de docentes.  De 1 a 25 docentes 100%  De 26 a 50 docentes 50%  Más de 50 docentes 25%.</p>
<p><b>PD3</b>_Participación en programas de formación y capacitación continua docente que ofrecen las instancias formadoras</p>	<p>Constancias o diplomas de algún taller, curso o diplomado, o comprobantes de estudios de especialización, maestría o doctorado. Tomado durante los ciclos escolares 2021-2022, 2022-2023 o 2023-2024.  <b>Nota: Si la institución va a recertificarse los cursos deberán ser de este ciclo escolar.</b>  Un programa por docente, 20 horas mínimo.  (Si el Programa no se ha concluido pueden ser parciales, pero se deberá haber cursado más del 60% a la fecha de la evaluación).  Impartidos por alguna institución reconocida:  -Instancias formativas oficiales.  -Instituciones de Educación Superior (con reconocimiento RVOE).  -Organismos gubernamentales o civiles.  Pueden ser de cualquier modalidad: presenciales, en línea, híbridos, autogestivos.  Ed. Inicial, Ed. Especial, Preescolar, Primaria y Telesecundaria: Se considerará al 100% de los docentes frente a grupo (titulares).  En secundaria solo se considerará una muestra de docentes.  De 1 a 25 docentes: 100%  De 26 a 50 docentes: 50%  Más de 50 docentes: 25%.</p>
<p><b>PD4</b>_Capacitación en el uso de las tecnologías de la información y la Comunicación.</p>	<p>Constancias o diplomas que los docentes tengan para comprobar el haber tomado algún taller, curso o diplomado relacionado con las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Tomado durante los ciclos escolares 2021-2022, 2022-2023 o 2023-2024.  Un programa por docente, 10 horas mínimo.  (Si el Programa no se ha concluido pueden ser parciales, pero se deberá haber cursado más del 60% a la fecha de la evaluación).  Impartidos por alguna institución reconocida:  -Instancias formativas oficiales.  -Instituciones de Educación Superior (con reconocimiento RVOE).  -Organismos gubernamentales o civiles.  Pueden ser de cualquier modalidad: presenciales, en línea, híbridos, autogestivos.  Preescolar, Primaria y Telesecundaria: Se considerará al 100% de los docentes frente a grupo (titulares).  En secundaria solo se considerará una muestra de docentes.  De 1 a 25 docentes: 100%  De 26 a 50 docentes: 50%  Más de 50 docentes: 25%.</p>

<p><b>PD6_</b> Participación en redes de profesionales de la educación</p>	<p>Evidencias del registro y participación de los docentes de la escuela en alguna red de profesionales de la educación a nivel nacional o internacional (puede ser una impresión de pantalla o foto del correo donde confirman el registro del docente. <b>En cualquier ciclo escolar.</b> Ed. Inicial, Ed. Especial, Preescolar, Primaria y Telesecundaria: el 100% de los docentes frente a grupo. En secundaria solo se considerará una muestra de docentes. De 1 a 25 docentes 100% De 26 a 50 docentes 50% Más de 50 docentes 25%.</p>
<p><b>PD7_</b> Planeación didáctica. <b>PD8_</b> Utilización de diversas formas de organización grupal. <b>PD9_</b> Uso de materiales didácticos. <b>PD10_</b> Evaluación del aprendizaje</p>	<p>Diez planeaciones didácticas (de docentes titulares de diferentes grados y/o asignaturas en el caso de secundaria, Salas en el caso de Ed. Inicial). En caso de ser menos de 10 docentes se deberán presentar planeaciones de todos los docentes y solicitar que algunos de ellos presenten hasta 2 o 3 planeaciones para llegar a 10. Se pueden presentar como máximo cuatro planeaciones de un mismo docente. Ciclo escolar 2023-2024. Cuadernos, boletas, expedientes o cualquier otro documento que permita evidenciar la retroalimentación que los docentes hacen a los alumnos o padres de familia a partir de los resultados de evaluación (evaluación formativa).</p>
<p><b>CCPF5_</b> Participación de los padres de familia de alumnos en situación de riesgo o vulnerabilidad.</p>	<p>Cinco expedientes de alumnos en situación de riesgo o vulnerabilidad: citatorios a padres de familia, formatos de compromiso firmados y boletas de evaluaciones o portafolios de evidencias. Ciclo escolar 2023-2024.</p>
<p><b>LD1_</b> Formación del director en liderazgo y/o función directiva.</p>	<p>Constancias, Diplomas, Certificados o Títulos de la formación del director (a) (y su equipo directivo) en temas de liderazgo o función directiva. En caso de ser Maestría en educación debe comprobarse que se cursó una asignatura o una unidad temática relacionada con la Administración Escolar, Gestión escolar, Liderazgo, o Función directiva. De los últimos 5 ciclos escolares.</p>
<p><b>LD8_</b> Funcionamiento del Consejo Técnico Escolar.</p>	<p>Listas de asistencia del CTE (por sesión). Ciclo escolar 2023-2024. Bitácora o minutas de CTE. Ciclo escolar 2023-2024.</p>
<p><b>LD9_</b> Prácticas de autoevaluación Institucional.</p>	<p>Formatos o Instrumentos de evaluación diagnóstica de los alumnos. Ciclo escolar 2023-2024. Informes, análisis de los resultados, gráficas o algún otro documento relacionado con las evaluaciones de la escuela. Ciclo escolar 2023-2024.</p>
<p><b>LD10_</b> Acompañamiento académico a los docentes.</p>	<p>Registros de observación de las visitas áulicas o agenda/bitácora del director; donde se señalen los acuerdos y el correspondiente seguimiento de los mismos. Ciclo escolar 2023-2024.</p>

*Nota: De ser necesario, el Comité de Evaluación Externa puede solicitar alguna documentación adicional a la aquí enunciad*

